GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Unidad Operativa de Contrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

INFORME DE EVALUACIÓN

I. Introducción:

En fecha 22 de agosto de 2011, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 25/2011 de fecha 11 de enero de 2011, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2011 "ADQUISICION DE SEMILLAS PARA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE – SEGUNDO LLAMADO",** se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Gobernador.

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**.

II. Fecha de Apertura de Sobres:

De conformidad al Acta de Apertura de fecha trece días del mes de agosto del dos mil once donde se aprecia que, siendo las 10:00 hs. se procedió a apertura de los sobres con las ofertas de las empresas que se presentaron a la convocatoria de la Gobernación.

A continuación se transcriben las empresas y los montos de las ofertas presentadas:

- **AGROIMPERIO de Elpidio V. Cáceres,** se presenta con un sobre original, con un formulario de oferta con un monto de Gs. **157.927.500 (Gs. Ciento Cincuenta y Siete Millones Novecientos Veinte y Siete Mil Quinientos),** correspondientes a todos los ITEMS.

- **AGRO MEC S.R.L,** se presenta con un sobre original, con un formulario de oferta con un monto de Gs. **115.249.800 (Gs. Ciento Quince Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos)**, correspondientes a todos los ITEMS.

- **VICOZA S.R.L,** se presenta con un sobre original, con un formulario de oferta con un monto de Gs. **142.706.310 (Gs. Ciento Cuarenta y Dos Millones Setecientos Seis Mil Trescientos Diez)**, correspondientes a los ITEMS 1, 2, 4, 5, 7, 8, 12,13, 14, 16, 17 y 18.

- **AGRO SURCO,** se presenta con un sobre original, con un formulario de oferta con un monto de Gs. **170.555.500 (Gs. Ciento Setenta Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos)**, correspondientes a todos los ITEMS.

III. Informe Jurídico:
Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**.

También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

En ese sentido luego de la revisión exhaustiva de cada una de las ofertas presentadas, este Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial, previo requerimiento de documentaciones de carácter formal a oferentes, a fin de cumplir con lo establecido en el Art. 59º del Decreto Nº 21909/03 y modificaciones.

GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Unidad Operativa de Contrataciones

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AGROIMPERIO	AGRO MEC S.R.L	VICOZA S.R.L	AGRO SURCO
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación,	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Intención de Consorcio (si corresponde)	N/A	N/A	N/A	N/A

III. Corrección por errores aritméticos:

Las ofertas presentadas no sufrieron correcciones aritméticas.

IV. Cuadro Comparativo de Ofertas: ANEXO B – 02 - 08

V. Informe Técnico:

Se procedió a la evaluación técnica de las ofertas presentadas según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**., encontrándose que las ofertas presentadas cumplen lo requerido en las Especificaciones Técnicas del presente llamado, Así mismo se constato que los montos de las ofertas presentadas supera la Disponibilidad Presupuestaria por lo que se redujo algunas cantidades en los ítems hasta alcanzar dicha Disponibilidad.

VI. Sugerencias de Adjudicación:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; a lo esgrimido en el punto **IV Informe Técnico**, así como el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones este Comité de Evaluación recomienda: Adjudicar, la **LICITACION POR CCONTRATACION DIRECTA Nº 02/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL DE VILLA CHOFERES"**, a las empresas siguientes:

1- **AGROIMPERIO de Elpidio V. Cáceres**, hasta un monto total de **10.890.000 (Gs. Diez Millones Ochocientos Noventa Mil)**, y de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente a los **Ítems 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14**.

2- **AGRO MEC S.R.L**, hasta un monto total de **68.968.800 (Gs. Sesenta y Ocho Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos)**, y de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente a los **Ítems 15, 16, 17, y 18**.

3- **VICOZA S.R.L** hasta un monto total de **2.285.510 (Gs. Dos Millones Doscientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Diez)**, y de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente a los **Ítems 2 y 13**.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Víctor Cáceres
Miembro Comité Evaluación

Lic. José Cáceres
Miembro Comité Evaluación

Eugenio Planás
Miembro Comité Evaluación